

ACTA No. 006**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 006 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN
PILOTO DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2021**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los cinco días del mes de abril del dos mil veinte y uno, siendo las nueve horas, el señor Pablo Javier Loor Zambrano, Presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia de cinco miembros, señores Martha Escobar, Deicy Isabel Muñoz Torres, Ángel Octavio Narváez Correa, Felipe Elías Vargas Jiménez, Pablo Javier Loor Zambrano, por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Extraordinaria No. 006 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. El señor presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Conocimiento, Análisis Resolución y Aprobación según la Resolución de fecha jueves 01 de abril de 2021 emitida por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional.

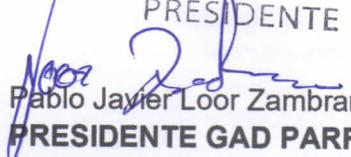
Toma la palabra el señor presidente, compañera Secretaria – Tesorera de lectura a la resolución del COE Nacional, toma la palabra la Secretaria – Tesorera bueno señor presidente voy a darle lectura en la parte pertinente que es el literal d) donde manifiesta la suspensión total de la jornada laboral presencial en el sector público de las provincias a partir del día lunes 05 de abril hasta el viernes 09 de abril del 2021 donde se implementara el teletrabajo, como al siguiente día 02 de abril también emitieron otra resolución donde en el mismo literal menciona restringir al máximo posible la jornada laboral presencial en el sector público, como regla general se priorizara el teletrabajo, de las provincias en mención a partir del lunes 05 de abril hasta el viernes 09 de abril del 2021, será de responsabilidad de las máximas autoridades de cada institución asegurar la atención y prestación de servicios públicos con el objeto de evitar inconvenientes a la ciudadanía. Toma la palabra el señor presidente bueno compañeros como es de su conocimiento el COE Nacional a decretado en estado de excepción y da como el emergencia a partir del 05 de abril hasta el 09 de abril donde ha puesto algunas restricciones, por lo tanto tenemos que acogernos a la resolución no solo del teletrabajo es también que nosotros debemos cuidar la seguridad de todos los ciudadanos, la institución de Conagopare nos ha emitido una resolución donde también hace mención que se acogen a teletrabajo durante toda esta semana, también compañeros tenemos que tener en cuenta que en nuestra parroquia en ocasiones hay emergencias donde tenemos que atender y estar presentes por lo tanto les pido que estemos activos para solucionar los problemas que se presenten en estos días que vamos estar haciendo teletrabajo. Toma la palabra el compañero Felipe Vargas donde menciona que esta modalidad es mas en con el personal administrativo ya que ellos son las que atienden y están más al contacto con la ciudadanía y en cuanto a nosotros los vocales para los temas de emergencias si podríamos aportar estar ahí activado para cualquier emergencia que se presente. Toma la palabra la Lic. Martha Escobar y menciona que debemos acogernos a la resolución en su totalidad ya que tenemos personas vulnerables en el Gad Parroquial y corren el riesgo de contagiarse y no solo ellos si no todos nosotros como autoridades del Gad Parroquial debemos estar activos 24/7 donde tenemos un grupal y podemos informar lo que esté pasando y atender la emergencia de mi parte cuenten conmigo. Toma la palabra el señor Octavio Narváez y menciona que el también se une a la opinión de los demás y podría ayudar en lo que se necesite. Toma la palabra el señor presidente entonces compañeros estamos todos de acuerdo nos vamos a teletrabajo y vamos estar activados para cualquier emergencia

53 que se presente, también compañera Secretaria – Tesorera esta acta debe elaborársela
54 hoy mismo para notificar a tenencia política y Infocentro sobre el cierre del Gad
55 Parroquial para sobre guardar la seguridad y también a la Policía Nacional para que nos
56 ronde el edificio ya que vamos a estar ausente durante esta semana. Toma la palabra
57 el señor presidente bueno compañeros está a consideración de ustedes, toma la palabra
58 el Ing. Felipe Vargas vocal donde mociona que se apruebe el Conocimiento, Análisis
59 Resolución y Aprobación según la Resolución de fecha jueves 01 de abril de 2021
60 emitida por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, moción que es apoyada
61 por la Srta. Deicy Muñoz, toma la palabra el señor presidente bueno compañera
62 secretaria hay una moción presentada por el Ing. Felipe Vargas la cual tiene apoyo por
63 lo tanto proceda a llevar a votación, toma la palabra la secretaria procedo a llevar a
64 votación Martha Escobar a favor, Deicy Muñoz Torres a favor; Octavio Narváez Correa
65 a favor; Felipe Vargas proponente a favor; Javier Loor Zambrano a favor, bien señor
66 presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a favor.

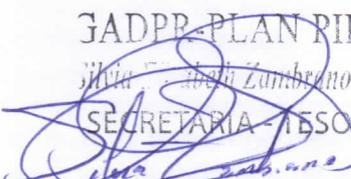
67
68 **Resolución No. RL-028-JPRPP-2021, Resolución y Aprobación según la**
69 **Resolución de fecha jueves 01 de abril de 2021 emitida por el Comité de**
70 **Operaciones de Emergencia Nacional.**

71
72 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las nueve horas
73 con veinte y ocho minutos, se clausura la Sesión Extraordinaria No. 006 de la Junta
74 Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y
75 dos copias del igual tenor.

76
77
78
79

80 GADPR-PLAN PILOTO
81 Pablo Javier Loor Zambrano
82 PRESIDENTE
83
84 
85 Pablo Javier Loor Zambrano
86 **PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO**

87
88
89
90
91

92
93 GADPR-PLAN PILOTO
94 Silvia Zambrano Silverio
95 SECRETARIA - TESORERA
96 
97 Silvia Zambrano Silverio
98 **SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL**
100 **DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO**

101
102

103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129

CERTIFICACIÓN.- La suscrita Secretaria de la Junta Parroquial Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, CERTIFICA que esta Acta fue leída, analizada y aprobada en Sesión Extraordinaria No. 008 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto realizada el trece de abril del dos mil veinte y uno. - Lo CERTIFICO. -

Plan Piloto, 14 de abril de 2021

GADPR-PLAN PILOTO
Illyia J. Sierra Zambrano Silverio
SECRETARIA / TESORERA
SECRETARIA